

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8342**      *RECUPALET CODINA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de RECUPALET CODINA, S.A., en su reunión de fecha 15 de junio de 2014, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 1.840 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a uno de los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar al accionista de la sociedad será de 88,0434 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de las acciones a amortizar, junto con los dividendos no distribuidos. En consecuencia, el valor nominal de las acciones no quedará alterado, siendo de 60,10 euros.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse trascurrido un mes desde la última de las publicaciones descritas en el art. 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 221.168 euros, representado por 3.680 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los arts. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Montmeló (Barcelona), 15 de junio de 2014.- El Administrador único, D. Albert Codina Miret.

ID: A140033962-1